

## RESOLUCIÓN N° 012-2025/AC/DFCS/UPNW

Lima, 26 de marzo de 2025

### VISTO:

El documento N° Oficio N° 06-2025-LPLCD-F, de fecha 06 de marzo de 2025 remitido por Liga Peruana de Lucha contra la Diabetes, mediante el cual se solicita auspicio y creditaje académico, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el curso “CURSO ESPECIALIZADO DE “EDUCADORES EN DIABETES” tiene como objetivo Fomentar los estilos de vida saludable y la prevención de la Diabetes en el Perú.

Que, la Universidad Norbert Wiener debe garantizar que las actividades que se realizan a su interior sean de calidad y acorde con las exigencias académicas que demanda la sociedad, garantía que se les traslada a las actividades externas a las que ésta auspicio, correspondiendo por tanto que la institución auspiciada cumpla con informar sobre el desarrollo de tales actividades.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener, y en uso de las atribuciones del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR el auspicio y creditaje académico (2 créditos) para el curso “CURSO ESPECIALIZADO DE “EDUCADORES EN DIABETES” a realizarse Del 30 de marzo al 30 de octubre del 2025, organizado por Liga Peruana de Lucha contra la Diabetes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



***Dr. Manuel Jesús Mayorga Espichan***  
*Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud*  
*Universidad Privada Norbert Wiener*

Jr. Larrabure y Unanue 110, piso 7, Santa Beatriz, Lima.